



ACTA DE APERTURA DE DOCUMENTACIÓN DE OFERTAS PRESENTADAS EN EL PROCEDIMIENTO ABIERTO CONVOCADO POR EL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE BADAJOZ PARA LA CONTRATACIÓN DE:

SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES DE CALEFACIÓN, SALAS DE CALDERA Y DEPOSITOS DE COLEGIOS DE INFANTIL, PRIMARIA Y EDUCACIÓN ESPECIAL QUE DEPENDEN DEL AYUNTAMIENTO DE BADAJOZ. (EXPTE. 1912/2017-P)

En Badajoz, a 27 de abril de 2018. Siendo las 9:30 horas se constituye, en el despacho del Sr. Secretario General del Excmo. Ayuntamiento de Badajoz, la Mesa de Contratación para el acto de apertura de documentación de ofertas presentadas al procedimiento reseñado, quedando integrada por:

- Presidente: Jefa del Servicio de Patrimonio: D^a Maria Correa Cruz.
- Vocal: Secretario General, D. Mario Hermida Ferrer.
- Vocal: Interventora de Fondos: D^a Raquel Rodriguez Roman.
- Vocal: Jefa del Servicio de Colegios: D^a Alicia Sánchez Fraga.
- Secretario: Jefe de Negociado de Compras: D. Valentín Calderón Díaz.

En sesión de fecha 11 de abril de 2018 se reunió la Mesa de Contratación para la calificación de la documentación y apertura de proposiciones presentadas a este mismo expediente, y se acordó conceder un plazo de tres días a la empresa IMESAPI S.A., para subsanar deficiencias. Transcurrido dicho plazo no se recibe ninguna documentación, por lo que la Mesa acuerda dar por excluida de la tramitación a IMESAPI, S.A., junto con la anteriormente excluida PROIGAM INSTALACIONES, S.L.

A continuación se procede a la apertura de los sobre "C" de la empresa admitida, RODRIGUEZ ALVAREZ TEOFILO, S.A., para realizar la valoración de los criterios de juicio de valor.

Seguidamente, la Mesa de Contratación solicita informe técnico antes de formular su propuesta, ordenando que la documentación, pase a informe de los Servicios Técnicos correspondientes. La Mesa, una vez emitido éste procederá a la apertura del Sobre "A" formulará la propuesta de adjudicación provisional al Órgano de Contratación, que incluirá la ponderación de los criterios indicados en el Pliego de Condiciones, todo ello conforme al art. 151 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el

Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, siguiéndose el expediente por sus trámites.

Siendo las 9:45 horas del día de la fecha, se da por terminado el acto.

En prueba y testimonio, firma el Sr. Presidente de la Mesa, de todo lo cual, como Secretario, certifico.

PRESIDENTA DE LA MESA

VOCAL: SECRETARIO GENERAL

Fdo: Maria Correa Cruz

Fdo.: Mario Hermida Ferrer

VOCAL: JEFA DEL SERVICIO DE
COLEGIOS PÚBLICOS

VOCAL: INTERVENTORA DE
FONDOS

Fdo.: Alicia Sánchez Fraga

Fdo.: Raquel Rodriguez Román

SECRETARIO DE LA MESA

Fdo.: Valentín Calderón Díaz